

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA ACADÉMICA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN VIRTUAL

**CURADURÍA Y ORIGINALIDAD
DE CONTENIDO
PARA RECURSOS DIDÁCTICOS DIGITALES**



Constanza Cortés

En el contexto de la creación de recursos didácticos digitales (rdd) se refiere al proceso de selección, organización y presentación de contenido relevante y de calidad de diversas fuentes, con el fin de crear un recurso educativo coherente y efectivo.

¿Quién realiza la curaduría de contenido?

El creador del recurso didáctico digital funge como curador actuando como filtro que busca, evalúa y organiza la información pertinente para asegurarse de que sea valiosa y relevante para los objetivos de aprendizaje.

¿Qué porcentaje de información incluir?

El recurso didáctico digital debe estar conformado por 70% de contenido inédito y 30% de otros autores con sus respectivas citas y referencias, y que sean de fuentes académicas confiables*.

* Con respecto a materiales externos tales como videos, presentaciones, podcasts, archivos pdf, animaciones, sitios web, entre otros, que se incluyan en el rdd deberán ser de un máximo de 40%.

Se refiere a la creación del contenido del recurso didáctico digital como algo único e inédito mediante el pensamiento independiente y crítico de su autor.

Mediante el software Turnitin se localizan las citas, referencias y posibilidades de plagio en el contenido; se presenta, asimismo, un informe de la proporción de coincidencia del contenido en una amplia base de datos.

Pretende promover las buenas prácticas en la creación de contenidos académicos y el manejo adecuado de los derechos de autor.

Guía básica para la curaduría de contenido

Identificación del objetivo educativo:

Define claramente los objetivos de aprendizaje que quieres lograr con el recurso. Esto te ayudará a determinar qué tipo de contenido curar.

Búsqueda de contenido:

Encuentra información de diversas fuentes, como artículos, videos, infografías, simulaciones, etcétera, que esté relacionada con tus objetivos educativos.

Guía básica para la curaduría de contenido



Organización y estructuración:

Organiza el contenido de manera lógica y coherente. Puedes dividirlo en secciones, crear una secuencia de aprendizaje y proporcionar una introducción y conclusiones claras.

Evaluación de la calidad:

Examina críticamente el contenido para asegurarte de que sea preciso, confiable y relevante para tu audiencia. Verifica las fuentes y asegúrate de que estén respaldadas por instancias académicas de prestigio.

Guía básica para la curaduría de contenido

Personalización y contextualización:

Asegúrate de que el contenido se adapte a las necesidades y niveles de comprensión de tus estudiantes. Proporciona ejemplos o aplicaciones relevantes para su contexto.

Inclusión de recursos multimediales:

Integra diferentes tipos de medios (textos, imágenes, videos, infografías, etcétera) para mantener el interés y la participación de los estudiantes.

Guía básica para la curaduría de contenido



Citas y referencias:

Asegúrate de dar crédito adecuado a las fuentes originales del contenido que has seleccionado e incluido en tu rdd. Esto es esencial para la integridad académica y para respetar los derechos de autor.

Prueba y revisión:

Antes de compartir el recurso, pruébalo para asegurarte de que todos los enlaces y elementos multimedia funcionen correctamente. También verifica que el contenido fluya de manera lógica.

La curaduría de contenido es una habilidad valiosa para los educadores en la era digital, ya que permite aprovechar la vasta cantidad de información disponible en línea para crear experiencias de aprendizaje significativas y efectivas.

La originalidad es la cualidad de las obras creadas o inventadas que las hace ser nuevas o novedosas, y que las distingue de las copias, las falsificaciones, los plagios, las réplicas o las obras derivadas.

Anderson, T. (2013). Promesa y/o peligro: un marco para comprender y distinguir la educación abierta, los REA y los MOOC. *Revista Internacional de Investigación en Aprendizaje Abierto y Distribuido*, 14(3), 73-84.

Bates, AW y Sangrà, A. (2011). Gestión de la tecnología en la educación superior: estrategias para transformar la enseñanza y el aprendizaje. Jossey-Bass.

Conole, G. y Alevizou, P. (2010). *Una revisión de la literatura sobre el uso de herramientas Web 2.0 en la Educación Superior*. Academia HE.

Cortés, C. (2024). *Citas y referencias del Estilo APA 7* [Manuscrito inédito].

Downes, S. (2007). Modelos de recursos educativos abiertos sostenibles. *Revista Interdisciplinaria de Conocimientos y Objetos de Aprendizaje*, 3, 29-44.

Farrow, R. (2015). *Un marco para la ética de la Educación Abierta*. *Praxis abierta*, 7(2), 127-139.

McGreal, R. (2011). Recursos educativos abiertos: una revisión de la literatura. En T. Iiyoshi y MSV Kumar (Eds.), *Abriendo la educación: el avance colectivo de la educación a través de tecnología abierta, contenido abierto y conocimiento abierto* (98-111). Prensa del MIT.

Mott, J. y Wiley, D. (2009). *Abierto al aprendizaje: El CMS y la Red de Aprendizaje Abierto*. En *Educación para un mundo digital*, 151-180. Prensa de la Universidad de Athabasca.

Siemens, G. y Conole, G. (2011). *Editorial: diseño de aprendizaje y recursos educativos abiertos*. *Tecnología educativa y sociedad*, 14(2), 1-2.

Viveros, S.F. (Ed.) (2010). *Manual de publicaciones de la American Psychological Association* (4ª. ed.). Manual Moderno.

Weller, M. (2011). *The Digital Scholar: cómo la tecnología está transformando la práctica académica*. Académico de Bloomsbury.

Wiley, D. y Hilton, JL (2018). Definición de pedagogía basada en REA. *La Revista Internacional de Investigación en Aprendizaje Abierto y Distribuido*, 19(4), 133-147.